



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Martes 30 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Congela la Corte 'Decreto Nahle'



Satura reciclaje cascajo del 19S



Inician Tren Maya al margen de la ley



Comerciantes retoman el Centro Histórico capitalino



"Transa, dejar libre a mamá de El Marro"



Faltó *barrer* la ruta de García Harfuch



Aprueba el Senado leyes del T-MEC; las envía a la Cámara



El Vaca responsabiliza a *El Tarjetas* y *El Lobito* de planear el atentado



Huachicol por túneles en Guanajuato, Nuevo León, Puebla e Hidalgo





En cinco estados se concentran despidos



Estiman más de un millón en las calles

| | |
|---|--|
|  | <p>Por COVID, cerraron al menos 250 mil negocios</p> |
|  | <p>Detectan agresiones cibernéticas durante clases en línea</p> <p>INSTAURAN LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CDMX</p> <p>REABREN SUS PUERTAS</p> |
|  | <p>Reprocha AMLO violencia en Guanajuato; <i>góber</i> revira</p> <p>CDMX ARRANCA CON CAUTELA EN SEMÁFORO NARANJA</p> |
|  | <p>Suspende la Corte política de Sener contra renovables</p> <p>AMLO, ante críticas por visita a Trump: 'no soy un vende patrias'</p> |
|  | <p>SCJN da respaldo a Cofece contra política de Sener</p> <p>---</p> |
|  | <p>DESPACITO</p> <p>Falló plan de impulso laboral para exreos</p> |
|  | <p>Chocan AMLO y gobernador por liberaciones... y <i>El Marro</i> reta otra vez</p> <p>Roma Sur, Doctores, Anáhuac... entre colonias con más casos activos</p> |
|  | <p>Sicarios al Reclu Sur; jueces olvidan la máxima seguridad</p> <p>Ambulantes, reto en reapertura del Centro</p> |
|  | <p>AMLO ve transa y Diego Sinhue culpa a la FGR</p> |



PELLIZCO AL NARCO





Xochimilco y Milpa Alta, a la cabeza en mapa de Covid-19



¡REUTILIZA TUS BOLSAS DE PLÁSTICO!



Congela la Corte política energética de Rocío Nahle



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARTES 30 DE JUNIO DE 2020

| HORA | LUGAR | EVENTO | CONVOCA |
|-------|---|--|--|
| 09:00 | Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX | Sesión virtual de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público | Dip. Gabriela Salido Magos (PAN) |
| 14:00 | Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX | Sesión virtual de Comisiones Unidas de Juventud y de Movilidad Sustentable | Dip. Ana Cristina Hernández Trejo (MORENA) |
| 15:00 | Transmisión vía Redes Sociales oficiales y página web del Congreso CDMX | Sesión virtual de Movilidad Sustentable | Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA) |

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAN PRUEBAS DE DETECCIÓN PARA CONGRESO

Los **coordinadores de Morena** plantearon el regreso a las actividades del **Congreso**, de manera escalonada, con la aplicación de pruebas de detección de Covid-19 para el 5 por ciento de los trabajadores.

Ayer, los **legisladores** sesionaron de manera virtual y los **morenistas** expusieron su propuesta en la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** para retomar las actividades que se suspendieron desde marzo.

"Tenemos oficinas que están con más de 10 gentes, tenemos que buscar una forma escalonada en regresar, las medidas preventivas porque es parte de esa cuestión fundamental", comentó la **coordinadora Martha Ávila**.

El **vicecoordinador, José Luis Rodríguez**, abundó sobre la propuesta y mencionó que de acuerdo con lo que han ordenado las autoridades sanitarias podrían aplicar las pruebas de manera semanal.

La propuesta fue rechazada por **diputados de Oposición** que argumentaron que aún es riesgoso retomar actividades presenciales.

"Yo sí estaría en contra de que haya un pronunciamiento la **Jucopo** para que los trabajadores regresen a sus labores cuando todavía la condición está crítica, en donde no tenemos la atención que se necesita", expresó **Víctor Hugo Lobo, del PRD**.

"El Gobierno federal nos está diciendo no salgas de casa. Hay muchas personas asintomáticas que salen a la calle y pueden seguir enfermando a la gente", agregó el **diputado del PRI, Tonatiuh González**.

"Tendríamos que estar también garantizando la realización de pruebas hasta para un 5 por ciento de la base laboral que forma parte del Congreso capitalino"
José Luis Rodríguez, diputado de Morena

[Reforma, pág. 5 Ciudad](#)

CONGRESO CDMX AÚN SIN CREAR COMISIÓN ESPECIAL POR COVID-19

Gaviño Ambriz aseguró que la Comisión Especial será para coadyuvar con el gobierno local en las estrategias y acciones.

Por tercera ocasión, la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** dejó en vilo la creación de una **comisión especial** para dar seguimiento a la emergencia sanitaria por covid-19.

En la sesión remota, el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe** indicó que la posible creación de la **Comisión** no tiene como finalidad la persecución o levantamiento de presunciones.

“Se trata de despejar dudas. Se trata de una **Comisión** que revise la ejecución del gasto público, con la finalidad de tener información de lo que el gobierno ha decidido y va decidiendo ante la emergencia sanitaria. Hay medidas que se han tomado, pero desconocemos el impacto que tienen o tendrán, por ello es importante tener la información sin especulaciones”, apuntó.

Refirió que esta **comisión** es propuesta de los legisladores, **Jorge Gaviño, del PRD y Guadalupe Chavira, de Morena.**

“Son dos propuestas las que se hicieron: una del **diputado Jorge Gaviño** en el sentido de vigilar la acción del gobierno; es decir, supervisar al gobierno en el gasto y la finalidad de éste, quien se allanó a la propuesta hecha por la **diputada Guadalupe Chavira**, quien propuso vigilar la acción del gobierno en materia de la nueva normalidad como las acciones frente a la reapertura de la economía”, expuso.

Al tomar la palabra, **Gaviño Ambriz** aseguró que la **Comisión Especial** será para coadyuvar con el gobierno local en las estrategias y acciones. “No es posible que el **Congreso de la Ciudad** deba esperar a leer las notas en los medios de comunicación para enterarse”, resaltó.

Mientras que **José Luis Rodríguez Díaz de León, vicecoordinador de Morena** consideró importante la transparencia y rendición de cuentas en las dependencias federales y locales relacionadas con este tema, así como de concentrar esfuerzos para conocer el panorama global del COVID-19, en cuanto a recursos, infraestructura hospitalaria, apoyos de la iniciativa privada para el acondicionamiento de hospitales.

Finalmente, la **diputada, Jannete Guerrero, del PT**, pidió poner fecha para la discusión en forma de esta propuesta de creación.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-cdmx-crear-comision-especial-covid-19>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/covid-19-comision-especial-para-dar-seguimiento-a-problemas-de-coronavirus/>

AVANZA EN LA JUCOPO CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS DERIVADOS POR EL COVID-19

En la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México** avanza la posibilidad de crear una **Comisión Especial** para dar seguimiento y atención a los problemas derivados de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Además, en el **órgano de dirección** estudiarán probables mecanismos de apertura física de los **66 Módulos de Atención Ciudadana**, estos mecanismos serán con base en el programa de regreso a las actividades que presente la **Oficialía Mayor**.

En la sesión remota de la **Jucopo**, el **diputado Mauricio Tabe Echartea, presidente de la Junta**, puso a consideración de diputadas y diputados la posibilidad de formar una **Comisión Especial** para dar seguimiento y atención a problemas derivados de la emergencia sanitaria. La propuesta deriva de las peticiones hechas por el diputado **Jorge Gaviño Ambriz (PRD)** y la diputada **Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena)**.

“Son dos propuestas las que se hicieron: una del **diputado Jorge Gaviño** en el sentido de vigilar la acción del gobierno, es decir, supervisar al gobierno en el gasto y la finalidad de éste, quien se allanó a la propuesta hecha por la **diputada Guadalupe Chavira**, quien propuso vigilar la acción del gobierno en materia de la nueva normalidad como las acciones frente a la reapertura de la economía”, expuso.

El **legislador Tabe Echartea** indicó que la posible creación de la **Comisión** no tiene como finalidad la persecución o levantamiento de presunciones, “se trata de despejar dudas. Se trata de una **Comisión** que revise la ejecución del gasto público, con la finalidad de tener información de lo que el gobierno ha decidido y va decidiendo ante la emergencia sanitaria”.

Hay medidas que se han tomado, pero desconocemos el impacto que tienen o tendrán, por ello es importante tener la información sin especulaciones”, agregó.

Al tomar la palabra, el **congresista Gaviño Ambriz** aseguró que la **Comisión Especial** será para coadyuvar con el gobierno local en las estrategias y acciones. “No es posible que el Congreso de la Ciudad deba esperar a leer las notas en los medios de comunicación para enterarse”.

Después, el **diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de Morena**, consideró importante la transparencia y rendición de cuentas en las dependencias federales y locales relacionadas con este tema, así como de concentrar esfuerzos para conocer el panorama global del COVID-19, en cuanto a recursos, infraestructura hospitalaria, apoyos de la iniciativa privada para el acondicionamiento de hospitales.

La **coordinadora del mismo grupo parlamentario, diputada Martha Ávila Ventura**, resaltó el ánimo de avanzar en esta propuesta, que se discutió en dos sesiones anteriores. Recordó las propuestas concretas del **diputado Jorge Gaviño y la legisladora Guadalupe Chavira** para vigilar la acción del gobierno para la atención de esta pandemia.

Al respecto, la **diputada Jannete Guerrero Maya, del PT**, pidió poner fecha para la discusión en forma de esta propuesta de creación, e invitó al **diputado Jorge Gaviño** armar una contrapropuesta en coordinación con la **diputada Chavira de la Rosa**.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6416#.XvpdctoIfq4.whatsapp>

APRUEBA EL CONGRESO CREAR GRUPO DE SEGUIMIENTO C19

La **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** aprobó crear una **Comisión Especial** para dar seguimiento a los problemas derivados por el Covid-19, en el marco de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV.

Además, los **coordinadores parlamentarios** estudian los mecanismos de apertura física de los **66 Módulos de Atención Ciudadana**; estos mecanismos serán con base en el programa de regreso a las actividades que presente la **oficialía mayor**.

En la sesión virtual, el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea**, explicó que la propuesta de la **Comisión Especial** fue presentada por los **diputados Jorge Gaviño Ambriz del PRD y Guadalupe Chavira de la Rosa de Morena**.

La de **Gaviño** en el sentido de vigilar la acción del gobierno; es decir, supervisar al gobierno en el gasto y la finalidad de éste, pero el **perredista** se allanó a la propuesta hecha por la **diputada Guadalupe Chavira**.

Ovaciones, pág. 15 Nacional

COMISIÓN POR COVIC NO ES PERSECUSIÓN, ES PARA ACLARAR DUDAS: TABE

Así lo afirma el presidente de la Jucopo del Congreso capitalino; incluso, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, resaltó el ánimo de avanzar en esta propuesta

El **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Mauricio Tabe Echartea**, aclaró que la posible creación de la **Comisión Especial** por Covid-19, “no tiene como finalidad la persecución o levantamiento de presunciones, sino se trata de despejar dudas y que revise la ejecución del gasto público”, afirmó.

Incluso, la **coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura**, resaltó el ánimo de avanzar en esta propuesta, que fue discutida en dos sesiones anteriores. Recordó que sobre el tema hay dos propuestas: una, del **diputado del PRD, Jorge Gaviño Ambriz**, y, otra, de la **legisladora de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa**.

Por ello, la **vicecoordinadora del PT, Jannete Guerrero Maya**, propuso poner fecha para la discusión en forma de esta propuesta, por lo que invitó a los **dos promoventes** armar una contrapropuesta.

Tabe Echartea explicó que la propuesta de **Gaviño Ambriz** es para vigilar la acción del gobierno en el gasto y su finalidad, mientras que la de **Guadalupe Chavira**, es también para vigilar la acción del gobierno, pero en materia de la nueva normalidad, como las acciones frente a la reapertura de la economía.

Aclaró que la finalidad de la creación de la **Comisión**, “no tiene como finalidad la persecución o levantamiento de presunciones, sino de despejar dudas, que revise la ejecución del gasto público, con la finalidad de tener información de lo que el gobierno ha decidido y va decidiendo ante la emergencia sanitaria”, afirmó.

Explicó que hay medidas que ha tomado el Gobierno local, "pero desconocemos el impacto que tienen o tendrán. Por ello, es importante tener la información sin especulaciones", agregó.

En tanto, **Gaviño Ambriz** aseguró que **dicha Comisión** será para coadyuvar con el Gobierno local en las estrategias y acciones, "pues no es posible que el **Congreso de la Ciudad** deba esperar a leer las notas en los medios de comunicación para enterarse", lamentó.

A su vez, el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, consideró importante la transparencia y rendición de cuentas relacionadas con este tema, así como de concentrar esfuerzos para conocer el panorama del Covid-19, en cuanto a recursos, infraestructura hospitalaria y apoyos de la iniciativa privada para el acondicionamiento de hospitales.

Reapertura

Por otra parte, en la sesión remota de la **Jucopo** estuvo presente el **presidente del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso local, Carlos Hernández Mirón**, quien solicitó a ese organismo la reapertura de los **66 Módulos de Atención Ciudadana**.

Informó que 90% del personal de los **Módulos**, ha recibido capacitación en coordinación con instancias de salud, para atender con seguridad sanitaria a los usuarios que se acerquen a estos módulos y garantizar su salud.

Al respecto, el **coordinador del PRI, Tonatiuh González Case**, recordó que en cuanto a contagios la capital sigue en Semáforo Rojo, por lo que sugirió que la reapertura sea opcional y responsabilidad de cada legislador.

Resaltó que conforme a las indicaciones del Gobierno Federal, la reanudación de labores deberá ser hasta el mes de agosto, ya que en estos momentos la capital está en el pico de contagios.

En tanto, **Ávila Ventura** señaló que los **Módulos de Atención** son la forma directa de contacto con la comunidad, por lo que es necesaria su reapertura, "en forma responsable, escalonada, paulatina y con todas las medidas de seguridad".

Aseguró que "estamos a tiempo, para poder armar un buen plan de cómo podemos recuperarnos, con una actuación responsable para la reanudación de las labores, para el regreso a la nueva normalidad. No ocupemos el tema de la emergencia para la descalificación", enfatizó.

Rodríguez Díaz de León puntualizó que son cerca de dos mil 400 personas las que integran la plantilla laboral del **Congreso local**, y que debe ser la **Jucopo** la que debe atraer el tema y analizar esta reanudación escalonada de labores.

Sin embargo, el **coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo Román**, consideró "poco responsable" el plantear la reanudación de labores, ya que, dijo, la situación es aún crítica, con un alto número de muertes y contagios.

La **petista Guerrero Maya** se sumó a la propuesta de **González Case**, para que la reapertura sea opcional, e invitó a los legisladores a utilizar los nuevos canales que la tecnología ofrece para la comunicación con la ciudadanía.

Tabe Echartea, en su respuesta, comentó que el hecho de que los **Módulos** estén cerrados físicamente, "no significa que no puedan hacer gestión", por lo que pidió a la **Secretaría Técnica de la Jucopo**, solicitar a la **Oficialía Mayor** envíe un programa de regreso a las actividades.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/comision-por-covid-no-es-persecucion-es-para-aclarar-dudas-tab>

BUSCAN CREAR COMISIÓN EN CONGRESO CDMX PARA REVISAR GASTO

Un grupo de diputados del PAN y Transparencia Mexicana trabajarán para crear una Comisión que dé seguimiento a los recursos por la pandemia

Diputados del PAN y Transparencia Mexicana trabajan para crear una **Comisión de Investigación** del gasto público para dar seguimiento a el uso de recursos económicos durante la pandemia del covid-19.

Luego de las facultades discrecionales otorgadas a la jefa de gobierno, como el Plan de Austeridad, afirman que se debe crecer en la misma medida la supervisión del gasto público. "No se trata de una 'cacería de brujas', sino de prevenir la corrupción, a un año del próximo proceso electoral", añadieron.

Los **legisladores del PAN** coincidieron en la importancia de redoblar esfuerzos para vigilar y fiscalizar el uso de los recursos públicos por la covid-19 y la reactivación económica.

Mauricio Tabé, Coordinador de la bancada del PAN afirmó que hoy el **Congreso local** está obligado a poner la lupa sobre las decisiones del gobierno, "no se trata de ponerle el pie al gobierno, sino de vigilar qué es lo que está pasando con los recursos públicos para que se ejerzan de manera adecuada y que no se aprovechen de la emergencia sanitaria para hacer negocios a costa del dinero público", señaló.

Añadió que además, dada la emergencia sanitaria hoy prácticamente están canceladas las licitaciones públicas y se efectúan sólo adjudicaciones directas, lo que genera espacios de discrecionalidad, por ello dijo es necesario fortalecer las capacidades de vigilancia y control de la acción gubernamental.

"Para prevenir que se cometan actos de corrupción y sepan las unidades de gasto y los servidores públicos que están estrictamente vigilados, que no hay margen para hacer maniobras indebidas", sostuvo.

Comentó que el objetivo es prevenir la corrupción, por ello la **Comisión Especial** deberá vigilar también la acción de las alcaldías para que no se generen clientelas o negocios con la finalidad de que el proceso sea completamente transparente para los ciudadanos.

"Para prevenir que se cometan actos de corrupción y sepan las unidades de gasto y los servidores públicos que están estrictamente vigilados, que no hay margen para hacer maniobras indebidas", sostuvo.

Comentó que el objetivo es prevenir la corrupción, por ello la **Comisión Especial** deberá vigilar también la acción de las alcaldías para que no se generen clientelas o negocios con la finalidad de que el proceso sea completamente transparente para los ciudadanos. (...)

La **diputada Gabriela Salido** destacó que el gobierno de la ciudad tiene la capacidad de proporcionar información en tiempo real, sin embargo no hay información respecto al covid-19 al acceso de todos.

Por lo que, la creación de una **Comisión Especial en el Congreso** debe ir para adelante, "no tendríamos porqué plantear la opción de crear una Comisión Especial; sin embargo, estamos viendo que en esta dinámica crece y que los entes que pueden coadyuvar con el Congreso para la fiscalización están estancados".

El **diputado Jorge Triana** destacó el fracaso del Gobierno federal para concentrar la información completa del Covid-19 en un micrositio que permita la toma de decisiones en los municipios y entidades, sumado a la 'deficiente transparencia' de los datos que propicia confusiones y contradicciones.

Pronosticó un "maremoto" político en víspera de una jornada electoral "rípida", derivado de la falta de condiciones en el Gobierno para manejar la pandemia y por ende del gastopúblico ligado a su contención. "Están empadronando los créditos a las empresas por medio del Bienestar, un proceso muy cuestionado, porque va de la mano con **Morena**".

Finalmente recordó que el gobierno ha relegado a los diputados y ya no los toma en cuenta para procesar el gasto de la Ciudad, que derivan de los impuestos de los ciudadanos.

<https://lasillarota.com/metropoli/buscan-crear-comision-en-congreso-cdmx-para-revisar-gasto-en-pandemia-covid-19-pandemia-coronavirus-economia/407390>

Demandan vigilancia a la aplicación de recursos

PIDEN FISCALIZACIÓN POR GASTO COVID-19

Exhortan a formar una comisión que no deje margen a actos indebidos

El titular de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, recomendó que el **Congreso de la Ciudad** implemente mecanismos para vigilar los recursos públicos que se destinarán a la pandemia y atención a la crisis económica del Covid-19.

Lo anterior en vista de la reciente reforma que los **diputados de Morena** hicieron a petición de Claudia Sheinbaum para darle a la Mandataria facultades para ordenar recortes y el manejo de recursos sin la necesidad de contar con la opinión del **Congreso**, como lo establecía la Ley de Austeridad antes de la reforma.

"Es particularmente importante para quienes habitamos esta Ciudad, si se le van a dar facultades discrecionales o se le están dando facultades discrecionales a quien gasta, en esa medida tienen que crecer también las obligaciones de vigilancia de parte de quien vigila", externó Bohórquez en un foro con **diputados del PAN**.

"Tienen que crecer a la par, no puedes crecer discrecionalidad sin crecer fiscalización del gasto, es casi una condición básica del buen manejo presupuestario. Yo creo que sería bueno que la Ciudad de México y su **Congreso**, no sólo tenga una buena **comisión de investigación o especial**, sino que tiene que estar a la par de las facultades que ha dado al Ejecutivo", destacó.

Ayer, los **panistas** organizaron un foro en el que Bohórquez señaló que en otros estados también hay un vacío de mecanismos de fiscalización de recursos extraordinarios ante los estragos de la contingencia sanitaria.

"Guanajuato ha aprobado deuda por 3 mil 200 millones de pesos y no están claros los mecanismos de seguimiento de esa deuda", ejemplificó Bohórquez. Lo mismo Jalisco con una deuda por 6 mil 200 millones de pesos, dijo.

Los **panistas** externaron la utilidad que tendría el formar una comisión para este propósito.

"Prevenir que se cometan actos de corrupción y sepan las unidades de gasto y los servidores públicos que están estrictamente vigilados, que no hay margen para hacer maniobras indebidas", expresó el **coordinador del PAN, Mauricio Tabe**.

La **diputada Gabriela Salido** agregó que aunque el Gobierno local tiene la capacidad de publicar la información relacionada con el Covid-19 en tiempo real, no lo hace. "No tendríamos por qué plantear la opción de crear una Comisión Especial, sin embargo, estamos viendo que en esta dinámica crece y que los entes que pueden coadyuvar con el Congreso para la fiscalización están estancados", abundó **Salido**.

Actualmente, el **Congreso** tiene al menos dos propuestas para crear una **Comisión Especial** que lleva más de dos semanas sin concretarse.

*"Tienen que crecer a la par, no puedes crecer discrecionalidad sin crecer fiscalización del gasto, es casi una condición básica del buen manejo presupuestario".
Eduardo Bohórquez, Transparencia Mexicana*

*"Crear una comisión para prevenir que se cometan actos de corrupción y sepan las unidades de gasto y los servidores públicos que están estrictamente vigilados".
Mauricio Tabe, diputado por el PAN*

Reforma, pág. 5 Ciudad

CONCLUYE ENTREVISTAS PARA COMITÉ DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DE CDMX

Durante cuatro días, legisladores realizaron entrevistas vía remota a los aspirantes que elegirá a quien presida el Instituto de Planeación.

Las **comisiones unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México** concluyeron el proceso de encuentros con las personas aspirantes a integrar el Comité de Selección del titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva local.

Después de cuatro días de entrevistas, y en sesión remota, la **presidenta de la primera comisión, Guadalupe Chavira de la Rosa** se comprometió a buscar acuerdos y construir consensos que privilegien el trabajo de las comisiones unidas para presentar un dictamen en tiempo y forma, como lo marca la ley, mismo que establecerá quiénes serán los integrantes.

Durante su participación, el ingeniero Armando Díaz Infante afirmó que el Instituto de Planeación local será importante para lograr la equidad social, tener una visión de hacia dónde debe ir la capital del país; buscar alternativas para que sea una ciudad competitiva que evite los efectos de la gentrificación.

Sostuvo que el titular del Instituto deberá privilegiar los derechos establecidos en la Constitución local, además de ser un estadista que haga verdaderas evaluaciones; tener liderazgo, apertura y coadyuvar en el trabajo de un plan de desarrollo a 20 o 30 años, es decir, que tenga una visión futura de la ciudad.

En tanto, el historiador José Salvador de la Torre expuso su visión de ciudad actual, misma que necesita ser replanteada, ya que en ella los procesos de migración en busca de satisfactores básicos nunca se detienen.

Finalmente advirtió de un deterioro en la calidad de vida derivada del incremento de asentamientos humanos, provocado por los intereses económicos sobre el interés colectivo, dando como resultado la falta de equidad en diversas materias. También planteó que para escoger a la persona titular del Instituto se deberá priorizar su honestidad, una ética reconocida, y tener conocimientos técnicos.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-concluyen-entrevistas-comite-instituto-planeacion>

INSTALARÁN ALBERGUES DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Luego que la **Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la CDMX** aprobara los lineamientos referentes para instalar casas de emergencia para mujeres que sufran de violencia en las 16 Alcaldías, el abogado Kurt Hermann Heyn Campos, aseguró que es muy importante que las autoridades locales garanticen el cuidado y seguimiento de las víctimas.

Kurt Hermann mencionó que, “ningún esfuerzo es suficiente cuando se trata de combatir la violencia de género y esto, definitivamente busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres agredidas”.

Asimismo, destacó la importancia de implementar medidas para la asistencia de víctimas, y celebró el trabajo de las autoridades en asuntos relacionados con perspectiva de género.

“Esta medida es muy valiosa para dar cobijo a las mujeres que han sido víctimas de violencia, ya sea doméstica o laboral; sin embargo, como servidores públicos, el trabajo que realizan debe ser desde una perspectiva de género para evitar la revictimización de quienes sufrieron una agresión”, estableció Kurt Hermann Heyn Campos.

Aunado a ello, la **Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México**, también aprobó modificar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y con ello, incluir a los padres solos como beneficiarios de programas sociales.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/29/instalaran-albergues-de-emergencia-para-mujeres-victimas-de-violencia-4238.html>

DERECHOS DE PERSONAS TRANS EN LA CONGELADORA

El derecho a la identidad de los menores trans está detenido: a pesar de que existe un proyecto de ley concluido para atender el tema, los prejuicios sociales y la falta de voluntad política han impedido su aprobación

La Ley de las Infancias Trans está en la ‘congeladora’ sin ser aprobada ni discutida desde hace 7 meses a pesar de que busca garantizar el derecho a la identidad de una minoría olvidada.

Se trata de una modificación al Código Civil de la Ciudad de México que permitirá a los menores de edad decidir su nombre y género de manera administrativa en el Registro Civil, sin necesidad de recurrir a un juicio de amparo.

La ley pretende que los menores de edad decidan su género y nombre, para que puedan registrarlo sin necesidad de un juicio de amparo. El 14 noviembre de 2019, la **ley fue discutida y aprobada en comisiones**, lo que significa que solo faltaba ser avalada por el pleno.

Sin embargo, por recomendación de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el **Congreso** decidió recopilar más opiniones de especialistas en torno al dictamen.

Actualmente, la reforma ya está lista y en espera de que sea aprobada por el pleno, según el **diputado local Temístocles Villanueva, promotor de la iniciativa y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso**.

Pese a ello, siete meses después de la elaboración de la ley y a punto de terminar junio de este 2020, mes del orgullo LGTBTTTI, no existe voluntad política para aprobarla, acusan activistas y defensores de los derechos de las personas transgénero.

También denuncian que los prejuicios y estigmas sociales contra las personas trans tienen en rezago a la ley y el derecho de los menores de edad a decidir sobre su identidad.

“Los derechos de las personas trans no se negocian”

Kenya Cuevas, mujer trans y activista por los derechos de las personas LGBTTTI, afirma que el **Congreso** está invisibilizando y favoreciendo un entorno de discriminación al no aprobar la Ley de las Infancias Trans. (...)

Homenaje a Elizabeth

El **diputado local Temístocles Villanueva** llamó al **Congreso local** y a los **coordinadores de su grupo parlamentario, Morena**, a aprobar la Ley de las Infancias Trans para avanzar más en los derechos de esa minoría rezagada.

Considera que podría ser un homenaje para María Elizabeth Montaña, doctora del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien desapareció el pasado 8 de junio y fue encontrada muerta el día 14 del mismo mes.

Villanueva refiere que Montaña además era defensora de los derechos de las personas trans y pugnaba porque los menores de 18 años decidieran su género. “Ella pensaba que no había que cumplir 18 años para saber tu género, es también un homenaje para ella”, menciona.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/derechos-de-personas-trans-en-la-congeladora-derecho-a-la-identidad-congreso/>

Reporte Índigo, págs. 18 y 19 Primera

CÁMARAS CHATARRA VIGILAN LA CIUDAD: LOBO

Obsoletos los más de 20 mil equipos con que opera el C-5

Ante la inminente reacción violenta de los grupos de la delincuencia organizada, en especial del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el **coordinador de la bancada el PRD en el Congreso local, Víctor Hugo Lobo Román** propuso a la Jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum reorientar los recursos presupuestales para la modernización integral del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C-5 , organismo al cual se le recortó su presupuestal en casi un 40 por ciento durante el presente año.

Dijo que el combate a la delincuencia exige del uso de nuevas tecnologías que permitan a las autoridades mantener un monitoreo permanente, eficiente y ampliado en las casi 2 mil colonias, pueblos y barrios que hay en la capital del país, muchas de las cuales carecen de cámaras de video-vigilancia, a pesar de estar clasificadas como altamente conflictivas.

Lobo Román calificó como un grave error presupuestal recortar el gasto al Centro de Comando, Cómputo, Comunicaciones, Contacto Ciudadano C-5, eficaz instrumento de monitoreo con el cual se ha logrado identificar, rastrear y capturar a miles de delinquentes que fueron grabados durante la comisión del delito en las calles de la ciudad y al cual se le recortó durante el presente año el 39.5 por ciento del presupuesto, al pasar de 3 mil 180 mdp que ejerció durante el 2019, a mil 938 en el 2020.

No obstante, precisó que esa falla presupuestal puede ser subsanada por la jefa de gobierno, ya que de acuerdo con las nuevas atribuciones presupuestales, enmarcadas en las recientes modificaciones al artículo 88 de la Ley de Austeridad, la servidora pública tiene la facultad de reorientar a su criterio, los recursos financieros necesarios para la modernización del C5, bajo el argumento de la situación de emergencia que se vive en la CDMX a consecuencia de la crisis de seguridad pública y la presencia de los carteles más violentos y sanguinarios del país.

El **diputado del PRD** recordó que desde sus inicios, el 22 de junio el 2009 el C-5 comenzó a perfeccionarse mediante la incorporación gradual y de acuerdo con la ampliación presupuestal de nuevas tecnologías que le permitían obtener un mayor alcance, precisión, seguimiento de objetivos, capacidad de almacenamiento de imágenes, y coordinación para la captura de delincuentes.

Ante ello, consideró necesario proporcionar todos los recursos financieros, humanos y materiales, suficientes para vigilar todos los rincones de la CDMX, las instalaciones estratégicas de la capital, como: las instalaciones de Pemex, CFE, sistema de Aguas, estaciones del metro, sistema de drenaje público, centrales camioneras, etc., y eventualmente seguir la ruta de algún vehículo sospechoso, o delincuente en la comisión de algún delito.

Lobo Román indicó que actualmente operan más de 20 mil cámaras de video-vigilancia en la CDMX, 15 mil en las calles de la ciudad y 5 mil en la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, sin embargo es necesario modernizar este sistema a través de un incremento sustancial de cámaras y el equipo tecnológico para incrementar la capacidad de almacenaje de imágenes.

Indicó que reducir el presupuesto a este sistema representó haber destinado a los capitalinos al rezago tecnológico que invariablemente repercute en un incremento en los niveles delictivos.

Explicó que el Centro de Comando y Control fue creado el 22 de junio de 2009, y en la primera etapa se instalaron 8 mil 88 unidades; la segunda fase se llevó a cabo en 2014 en la cual se instalaron 7 mil 800 cámaras, y en los años subsecuentes se continuó con la instalación de equipos de video conectados al C5 hasta llegar a 20 mil unidades, sin embargo, actualmente los equipos sólo dan una visión de 56 grados y en su mayoría son obsoletos y ya cumplieron su vida útil.

<http://huellas.mx/nacional/2020/06/29/camaras-chatarra-vigilan-la-ciudad-lobo/>

PROPONEN 10 CAMBIOS EN DESARROLLO URBANO

El **Congreso local** dio a conocer ayer 10 iniciativas ciudadanas que buscan modificar los planes de desarrollo urbano de diferentes predios de la Alcaldía Miguel Hidalgo y en la Cuauhtémoc.

En un anuncio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se especifican los planes parciales sobre los que se solicitan diversos cambios en la Colonia Granada, en la Tabacalera, la Juárez, Anzures y en la Escandón. Las iniciativas fueron turnadas a

comisiones para su análisis y los vecinos tendrán un plazo de 15 días para emitir su opinión sobre las mismas.

"Se menciona el derecho que tiene todo habitante de la Ciudad, a formular observaciones a las iniciativas y dirigirlas al Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano", dice el anuncio en la Gaceta.

"Y toda vez que dicho Consejo no se encuentra constituido, se deberán de dirigir al **Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda**, dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso".

Entre las modificaciones solicitadas, se proponen cambios para predios en específico para permitir el uso de suelo de servicios de hospedaje como hoteles en zonas habitacionales, lo que generalmente provoca controversia.

En la publicación se menciona la cantidad de metros cuadrados de construcción solicitadas para cada predio.

En lo que va de la **actual legislatura, la Comisión de Infraestructura**, a la que se han turnado este tipo de iniciativas, en las que solicitan modificaciones a los usos de suelo, ha optado por emitir dictámenes negativos para no aprobarlos.

"Se menciona el derecho que tiene todo habitante de la Ciudad, a formular observaciones a las iniciativas y dirigirlas al Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano".

Gaceta Oficial

Reforma, pág. 5 Ciudad

DIECINUEVE PERSONAS SON ARRESTADAS POR EL ASESINATO FALLIDO DEL JEFE DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL CARTEL DE JALISCO QUE DEJÓ DOS POLICÍAS, INCLUIDO SU GUARDAESPALDAS, Y UNA MADRE DE DOS MUERTOS.

Al menos 19 personas han sido arrestadas por un complot fallido por el Cartel de la Nueva Generación de Jalisco para matar al jefe de policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

El tiroteo del viernes, apoyado por tres pandillas locales, vio a Harfuch golpear tres veces pero sobrevivió. Otros dos policías, incluido el guardaespaldas de Harfuch, y una madre casada de dos hijos, Gabriela Gómez, que quedó atrapada en el fuego cruzado, murieron.

Gómez fue enterrada el domingo. Ella había estado en un vehículo con su esposo, José García, cuando recibió un disparo en la cabeza durante la emboscada en la exclusiva zona de Lomas de Chapultepec. (...)

La Comisión Ejecutiva de Atención a las Víctimas de la Ciudad de México dijo en un comunicado: "Se mantiene la comunicación y el seguimiento con su esposo, víctima

indirecta y parientes cercanos, a quienes el personal de la comisión ha acompañado en el proceso, garantizando en todo momento la legalidad psicoemocional. y el apoyo de trabajo social, así como el suministro de servicios funerarios y asistencia alimentaria están cubiertos". Se les ha emitido un pago de solo 10,000 pesos mexicanos (\$463).

Sin embargo, el **congresista de la Ciudad de México Federico Döring** criticó al gobierno por no ayudar lo suficiente a la familia Gómez.

Döring también criticó a la alcaldesa de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien acudió a Twitter para compartir una foto de ella sentada junto a Harfuch en el hospital.

'Esta mujer era trabajadora y vivía a diario. No deje a la familia sola ', dijo **Döring**, según el periódico mexicano *El Universal*.

"Esperemos que tengan una atención más clara y exigimos que el gobierno les brinde todo el apoyo, desde vivienda y becas hasta garantizar los estudios universitarios de los menores y que no se queden sin protección".

<https://www.dailymail.co.uk/news/article-8470923/Married-mother-two-laid-rest-two-days-caught-crossfire-killed-cartel.html>

REVISARÁ CONGRESO Y CDHCDMX PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MANIFESTACIONES

Sheinbaum Pardo dijo que quieren que sea presentado a otras instancias y tener el mayor consenso para ya poderlo publicar en la Gaceta Oficial

A principios de esta semana, el Gobierno de la Ciudad de México presentará el protocolo de actuación policial en manifestaciones, el cual se atrasó un poco luego del atentado que sufrió el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que ya hay un acuerdo entre la Secretaría de Gobierno, que es quien lleva el trabajo, y la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Ya hay un avance muy importante con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; queremos presentarlo también a la **Comisión del Congreso de la Ciudad de México** y después a organizaciones civiles para que ya se puedan presentar como el protocolo y publicarlo". (...)

Sobre la fecha para darlo a conocer, la mandataria mencionó que si no es esta semana será a principios de la próxima.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/revisara-congreso-y-cdhcdmx-protocolo-de-actuacion-policial-en-manifestaciones-5427410.html>

La Prensa, pág. 7 Metrópoli; La Jornada, pág. 29 Capital

RENOVARÁN LÍNEA 1 DEL METRO CON INVERSIÓN DE 39,000 MDP

El objetivo es disminuir el tiempo de recorrido, de 12 minutos, desde la terminal Pantitlán a Observatorio.

Autoridades de la Ciudad de México anunciaron que renovará toda la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro Pantitlán-Observatorio, la cual beneficiará a que el consumo de energía eléctrica baje 35 por ciento. La inversión para el proyecto será de 39,000 millones de pesos.

En conferencia virtual, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en octubre se dará a conocer a la empresa que resulte ganadora de la licitación pública internacional y para la modernización integral de la Línea 1 se contempla la adquisición de 30 trenes más (se prevé que lleguen en el 2023), la mejora de las vías y la optimización del sistema de control de pilotaje.

“La licitación o las bases de licitación salieron el 18 de junio. A esta inversión financiada que fue aprobada por el **Congreso de la Ciudad de México** a finales del 2019 se han inscrito ya 18 empresas y es una preparación que va a llevar, más o menos, hasta principios de octubre para poder dar el fallo definitivo de qué asociación de empresas o qué empresa sale ganadora de esta licitación”, explicó. (...)

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Renovaran-Linea-1-del-Metro-con-inversion-de-39000-mdp-20200629-0145.html>

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/cdmx-presenta-proyecto-de-licitacion-para-renovar-la-linea-1-del-metro>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/arman-mega-licitacion-por-39-mil-millones-para-renovar-linea-1-del-metro-proyecto-sheinbaum-modernizacion/>

<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/130913-sheinbaum-anuncio-que-hara-una-renovacion-integral-a-la-linea-1-del-metro/>

<https://elceo.com/bienes-raices/18-empresas-se-han-inscrito-para-la-licitacion-de-la-modernizacion-de-la-linea-1-del-metro-de-la-cdmx/>

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Los riesgos de la Comisión Covid-19

Dicen que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones, y eso es lo que podría pasar con la propuesta de integrar la **Comisión Especial** por Covid-19, en la cual, casualmente, los **diputados de las diversas fuerzas políticas** representadas en el **Congreso local** estuvieron de acuerdo, incluso pidieron fecha para concretarlo. La finalidad del organismo es vigilar la buena aplicación de los recursos que realice el gobierno capitalino para atender la crisis sanitaria por coronavirus.

Sin embargo, nos recuerdan que a la vuelta de la esquina está el proceso electoral de 2021, por lo que este tema bien podría ser utilizado con fines electorales y cada partido busque llevar agua a su molino, olvidándose de las buenas intenciones. Veremos si en la **Jucopo**, que **encabeza Mauricio Tabe**, pueden ponerse de acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/los-costos-de-las-fiestas-patronales>

El Universal, pág. 17 Metrópoli

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Diferencias de Fondo

Existe un aparente consenso en la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad** para integrar una **comisión especial** que dé seguimiento a los recursos aplicados por el Gobierno de la Ciudad para hacer frente a la pandemia provocada por el Covid-19 en la capital del país. Al menos, en ese sentido se expresaron diputadas y diputados integrantes de ese **órgano de dirección del legislativo local**. Aunque de fondo todavía queda por determinar el alcance, periodicidad, si se revisará también a las alcaldías y sobre todo cuál será el método, si se trata de actos de transparencia o de fiscalización.

Tiran la Toalla

Después de varias disposiciones del **Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales** que terminaban contraponiéndose entre sí, como la sanitización programada para el día de hoy, que terminó por cancelarse. El propio **Comité** decidió tirar la toalla y solicitarle a la **Jucopo** tomar el tema en sus manos para que, en tanto se determina cuál es el momento adecuado para que la normalidad legislativa vuelva al recinto de Donceles y Allende, sea la **Jucopo** la que diseñe el programa de regreso a la normalidad del **Congreso**.

Auditorías en tiempo real

El **PAN en el Congreso de la Ciudad** adelantó que presentará una iniciativa de Ley que posibilite la realización de auditorías en tiempo real, en la Ciudad de México. Esto luego de las facultades discrecionales otorgadas a la Jefa de Gobierno. Señalaron que no se trata de una 'cacería de brujas', sino de prevenir la corrupción, a un año del próximo proceso electoral. La iniciativa fue dada a conocer durante el Panel 'Vigilar al Gobierno ante el Covid-19, donde participaron la **diputada Gabriela Salido**, los **diputados Mauricio Tabe y Jorge Triana**, así como Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202030613>

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

SABER POLÍTICO

(Columna de Raúl Avilez Allende)

A un paso de la oligarquía o la tiranía

Entre gitanos

En la CDMX se viene el recorte presupuestal a las alcaldías y órganos desconcentrados y autónomos, inicialmente planteado en un 8 por ciento. Gracias a los oficios de Claudia Sheinbaum, todo camina por la vía del diálogo.

Con la cuarentena se tienen muchas economías de las cuales echar mano, como el ahorro en gas y alimentos para los niños y niñas de los Cendis, que representan más de 60 millones de pesos en toda la ciudad. Es cuestión de buscarle.

Los alcaldes saben que les conviene tenerla de aliada, ya que atraviesa uno de sus mejores momentos y por las nuevas facultades para el manejo de los recursos que le otorgó recientemente el **Congreso de la CDMX**. Así por las buenas, ni quien diga nada.

<https://www.contrareplica.mx/nota-A-un-paso-de-la-oligarquia-o-la-tirania202030638>

SAQUEMOS DEL CLÓSET LAS INICIATIVAS

*No podemos permitir que el poder legislativo se duerma en sus laureles en materia de reformas que promuevan el respeto a los derechos de la comunidad LGBTTTI.
(Artículo del **diputado Temístocles Villanueva***)*

El **Congreso de la Ciudad de México** tiene la posibilidad de hacer historia en este Mes del Orgullo. Recordemos que los grandes avances respecto a la igualdad de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales en nuestra ciudad se han originado en el **poder legislativo local**.

La tipificación de la discriminación por orientación sexual, las sociedades de convivencia, el reconocimiento de la identidad de género y el matrimonio igualitario; fueron conquistas del movimiento LGBTTTI obtenidas en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Mientras que en la transición constituyente se luchó por elevar a nivel constitucional estos derechos ganados.

No obstante, desde 2014, año en el que la rectificación de identidad de género en el acta de nacimiento se permitió a mayores de edad por procedimiento administrativo, no ha habido otra gran reforma legislativa por los derechos de la población LGBTTTI.

Esto no significa que la igualdad y la no discriminación por homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia estén bajo control en la Ciudad de México. No podemos permitir que el poder legislativo se duerma en sus laureles (laureles ganados gracias a la labor y acompañamiento del activismo LGBTTTI).

En este Mes del Orgullo, aún en el semáforo rojo de la emergencia sanitaria, hemos conocido casos de prejuicios en servicios médicos; expulsión y violencia del hogar, y lamentablemente, de transfeminicidios. Aunado al hecho de que no podremos salir a las calles a reafirmar que no nos avergüenza reconocernos, expresarnos y ser como somos, o amar a quien amamos.

A pesar de las particularidades de la conmemoración de este año, me gustaría que el Orgullo 2020, en el movimiento de la diversidad sexual, se recuerde no solo como otro año en el que celebramos los derechos ganados; sino como el año en el que exigimos que se avance en el reconocimiento de los que faltan.

En la **actual legislatura del Congreso de la Ciudad de México** existen dos proyectos legislativos en proceso de ser discutidos por el pleno, los cuales tienen por objeto atender algunas de las demandas más recientes del movimiento LGBTTTI en la Ciudad de México: la tipificación de los esfuerzos por corregir la orientación sexual e identidad de género, y la supresión del criterio que impide que personas menores de edad accedan al reconocimiento de su identidad de género en el acta de nacimiento.

Por un lado, se busca castigar toda acción que promueva el menoscabo, supresión o negación de la orientación sexual y la identidad de género, dado que son categorías de identidad protegidas en nuestra legislación. Al categorizar los ECOSIG como un delito, la Ciudad de México tendría un posicionamiento político y contundente respecto a la protección de la identidad sexual, la personalidad y el libre desarrollo de las personas LGBTTTI.

Por otro lado, el juicio especial para una niña, niño o adolescente trans que busca el reconocimiento de su identidad de género en sus documentos es patologizante, ya que requiere de un dictamen médico, sin mencionar que es lento y costoso. Es por lo que dos iniciativas fueron presentadas el año pasado para eliminar el requisito de mayoría de edad en el trámite administrativo de rectificación de acta de nacimiento, ya que es discriminatorio e involucra una serie de prejuicios capacitistas y adultocentristas.

Ambos proyectos podrían ser discutidos y aprobados en el **Congreso** en este mismo mes, como parte del compromiso de la **Legislatura** con la igualdad, la no discriminación y el respeto a la dignidad humana; les invito a dar seguimiento y a apoyar la discusión de estos temas. Saquemos ambas iniciativas del clóset.

*Nota del editor: el autor es **diputado local en la CDMX por el partido Morena**.

<https://politica.expansion.mx/voces/2020/06/30/columnainvitada-saquemos-del-closet-las-iniciativas>

EL SALDO DE LOS EPIDEMIÓLOGOS LÓPEZ & LÓPEZ-GATELL

*(Artículo del **diputado Federico Döring***)*

El día de hoy amanecemos en semáforo naranja en la Ciudad de México (CDMX), resulta difícil otorgar el beneficio de la duda a la medida adoptada por Claudia Sheinbaum, de declarar nuestra Ciudad una ínsula de salud en medio de un país que se hunde en el pésimo y criminal manejo de la Pandemia del #COVID19, con 46,610 casos confirmados según las cifras oficiales de la Secretaría de Salud al 26 de junio, es decir el 21%, por encima de su aportación al PIB en 2019, que fue de 16.4%.

Sin duda, una de las medidas clave será el uso obligatorio de tapabocas durante la reapertura económica. En un estudio publicado por The Inquirer la semana pasada se contrastan los resultados de la pandemia en Estados donde el uso del tapabocas ha

sido obligatorio, con aquellos dónde solo ha sido recomendado en los Estados Unidos y el resultado es demoledor. En los 16 casos dónde el uso es recomendado y no obligatorio el número de contagios se incrementó en 84% en las últimas 2 semanas, mientras que en los 11 dónde si es obligatorio se redujeron 25%, durante el mismo período.

Pero antes de mirar a la reapertura y la denominada propagandísticamente “nueva normalidad”, vale la pena hacer un análisis de cómo vamos en el plano nacional y cómo es que llegamos ahí. A más de 100 días del manejo de la pandemia podemos concluir analizando las distintas alternativas adoptadas que la reacción del Gobierno de México no sólo fue tardía sino además inadecuada.

La destacada publicación en línea Our World in Data utilizada por prestigias universidades como Harvard, Stanford, Berkeley, Cambridge, Oxford y el MIT, creó el Índice de Rigor en la Respuesta Gubernamental frente al #COVID19, que es la evaluación conjunta de 9 indicadores de respuesta por parte de los gobiernos del mundo, como cierre de escuelas y universidades, cierre de lugares de trabajo y prohibiciones de viajes en cuanto a la movilidad de los habitantes, entre otros en una escala del 1 al 100.

Con base en ese Índice podemos afirmar la torpeza criminal del gobierno federal de no actuar a tiempo, me explico: mientras que el 28 de febrero el Índice de México era 2.78%, el de Singapur era 25%, el de Bangladesh 13.89%, el de Costa Rica y Arabia Saudita 11,11%, el de la India 10.19% y el de Paraguay 5,56%; en marzo 16 el de México fue aún de 2.78%, el de Singapur de 36.11%, el de Bangladesh de 33.33%, el de Costa Rica de 37,04%, el de Arabia Saudita de 68.52%, el de la India 48.15%, el de Paraguay de 70.37%; fue hasta el 24 de marzo con la tardía reacción y la entrada en vigor de la Jornada Nacional de Sana Distancia que México llegó a 52.78%, por 36.11% de Singapur, 81.48% de Bangladesh, 71.30% de Costa Rica, 87.04% de Arabia Saudita, 86.57% de la India, y 93.52% de Paraguay.

El 30 de marzo, siete días después de que el epidemiólogo López Obrador, recomendara seguir saliendo de casa desde Oaxaca, el Índice de la India fue de 100%, el de Paraguay de 93.52%, el de Arabia Saudita de 89.81%, el de Bangladesh de 84,26%, el de México de 82.41%, el de Costa Rica de 71.36% y el de Singapur de 38.39%; la última fecha con datos verificados de todos estos países fue el 11 de junio donde México fue evaluado en 72.69%, Singapur en 77.78%, Bangladesh en 62.96%, Costa Rica en 72.22%, Arabia Saudita en 69.91%, la India en 76.85% y Paraguay en 77.78%.

Otro factor que podemos comparar y contrastar es la política respecto de la aplicación agresiva de pruebas de #COVID19 para prevenir, detectar, monitorear y aislar personas para evitar contagios. Con los dato del mismo portal podemos ver el costo de oportunidad de no haberlo hecho en México al analizar el número de pruebas diarias por cada mil habitantes; el 24 de marzo en México se aplicaban .01 al igual que en Paraguay e India, por debajo del .03 de Costa Rica; el 24 de abril México aplicaba .02 al igual que India y Bangladesh, pero debajo de Costa Rica con .04, Paraguay con .05 y Singapur con .52; el 10 de mayo que muchos rompieron la sana distancia en CDMX en México y en Bangladesh se aplicaban .04, por .06 de India y Costa Rica, .09 de Paraguay y 1.61 de Singapur; el 24 de mayo México registró .05, Bangladesh y Costa

Rica .06, la India .07,Paraguay .09, Arabia Saudita .48 y Singapur .60, finalmente la última fecha verificada de todos el 21 de junio arrojó que México registró .06, Costa Rica .08, Bangladesh .10, India .12, Paraguay .18, Arabia Saudita .73 y Singapur .95.

Mientras que en el mundo la tasa de letalidad promedio es de 5% México tiene la 5ª más alta del planeta con 12.4%, incluso por arriba de España, y sólo por debajo de Francia, Bélgica, Reino Unido e Italia, como resultado del fiasco de la dupla de los López, López Obrador y López-Gatell.

De ahí que a nadie sorprenda que Singapur 0.1%, Bangladesh 1.3%, Arabia Saudita 0.8%, India 3%, Paraguay 0.8%y Costa Rica 0.4%, destaquen a nivel mundial por sus bajas tasas de letalidad ante el #COVID. A final de cuentas, la labor de todo gobierno en esta pandemia no se medirá solo por el número de contagios y de muertes, sino por lo hecho para prevenirlos y la atención de los casos confirmados, NO HAY y NO HABRÁ mejor indicador para evaluar a un gobierno esta pandemia que su tasa de letalidad.

***Diputado del PAN en la primera legislatura del Congreso CDMX**

<https://capital-cdmx.org/nota-El-Saldo-de-los-Epidemiologos-Lopez---Lopez-Gatell-202029652>

EL IMPUESTO PREDIAL

(Artículo de Jorge Gamboa de Buen)*

El 20 de junio, REFORMA publicó en su sección Ciudad que, de acuerdo al Informe de Recaudación enviado este año al **Congreso** por la Tesorería, en 2019 se recaudaron 18 mil 792 millones de pesos por impuesto predial en la CDMX. La nota la había dado el **diputado panista Mauricio Tabe** considerando injusto que la Alcaldía Miguel Hidalgo hubiera recaudado 3 mil 500 millones de pesos cuando su presupuesto "sólo era de 2,430 millones de pesos".

Algo de razón tiene el **diputado**. El impuesto predial —mezcla del "land tax" y el "property tax"— es el impuesto local por antonomasia. También es la principal fuente de ingresos de municipios, condados, distritos o comunas. De su recaudación depende en gran medida la calidad de la infraestructura, los servicios y el espacio público, así como la atención a necesidades básicas en el ámbito local, de educación, seguridad y salud.

Acostumbrados a los apoyos federales, ni la Ciudad de México ni los municipios mexicanos han sido nunca buenos recaudadores de este gravamen. Baste decir que, según el IMCO, en México la recaudación del predial sólo suma el 0.2 por ciento del PIB, cuando el promedio para América Latina es de 1.7 y en Estados Unidos alcanza el 3.2. Esto quiere decir que en México —y consecuentemente en la CDMX— existe un amplio margen de maniobra para mejorar su cobro.

Además, la recaudación de este impuesto es justa y sencilla porque tasa terrenos, casas, oficinas, fábricas o comercios que son visibles, inamovibles y reflejan de manera clara su valor. Su cobro se realiza con base en un catastro, cuya elaboración y actualización se volvió trivial con el uso de tecnologías como Google Earth o los drones. Ya no es necesario enviar un topógrafo a cada propiedad como antes.

Además de ser una fuente importante de recaudación, su manejo responsable permite impulsar políticas públicas. Modulándolo o incluso subsidiándolo en algunos casos se puede promover la densificación, o la protección de edificaciones de valor cultural o histórico.

Temas como la necesaria reestructuración de edificios privados para hacerlos resistentes a los sismos pueden lograrse con un adecuado manejo del predial. Por ejemplo, exentándolos durante dos ó tres años si se acogen a un programa para actualizar sus estructuras a las normas emitidas después del sismo de 2017.

Para incrementar la recaudación deben abandonarse políticas paternalistas que todos los partidos políticos han consentido. Según la misma nota, Miguel Hidalgo recauda el 19.06 por ciento de todo el impuesto en la Ciudad, cuando Iztapalapa solo el 5 por ciento.

Aunque las diferencias socioeconómicas entre ambas alcaldías son muy grandes y Miguel Hidalgo tiene además una importante concentración de comercio y oficinas (sólo la Avenida Masaryk paga alrededor de mil millones de pesos, es decir, más que toda Iztapalapa) y los valores catastrales sean diez veces más altos, existe una gran asimetría que solo se explica por qué en Iztapalapa y otras alcaldías del oriente y norte se tolera que una gran mayoría de los inmuebles no paguen predial.

Otro signo preocupante es que, aunque el valor inmobiliario de la CDMX más que se ha duplicado en los últimos 25 años, la recaudación no ha crecido ni remotamente en la misma proporción. Piénsese en la Ciudad de 1994 donde no existía el desarrollo de Santa Fe, el nuevo Polanco, los nuevos edificios de Paseo de la Reforma e Insurgentes ó los más de doscientos centros comerciales y las miles de nuevas viviendas. De 1994 al 2020 se construyó más superficie en la CDMX que en los 500 años anteriores.

Veamos los números. En 1994 ingresaron por impuesto predial mil 542.9 millones de nuevos pesos, que con una paridad de 3.39 pesos por dólar equivalían a 454.8 millones de dólares. En 2019 la Ciudad recaudó 18 mil 792 millones de pesos que, a 23 pesos por dólar, arrojan 817 millones de dólares.

Considerando la inflación norteamericana (un dólar de 1994 es igual a 1.76 dólares en 2020) el predial de 1994 equivale a 800 millones de dolares. Es decir el impuesto nominal se incrementó solo 2 por ciento en 25 años cuando el valor inmobiliario de la ciudad más que se duplicó.

Este fenómeno se explica parcialmente porque, aunque a los nuevos edificios se les cobra un impuesto predial incluso elevado, se ha descuidado la recaudación general en todo el territorio. Ahora que la CDMX, en la etapa postCovid-19 requerirá de amplios recursos para reestructurar y ampliar sus sistemas de transporte, salud o seguridad y, después del reciente recordatorio, invertir en la seguridad estructural de su gigantesco inventario construido, una reforma justa, equitativa y ciertamente progresiva podría ampliar en dos o tres veces la recaudación del impuesto predial.

Después de dos décadas de democracia en la Ciudad, hoy tenemos un Gobierno local del mismo signo que el federal y un **Congreso capitalino** con mayoría y facultades completas. Habría que aprovecharlo.

Reforma, pág. 4 Ciudad

EN VIGOR, REFORMAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS

*El esquema de redensificación abre la posibilidad de que los propietarios de un inmueble colapsado puedan reconstruir sus viviendas
(Artículo de César Cravioto*)*

Fue el gobierno capitalino quien en marzo del presente año presentó una iniciativa al **Congreso local** para reformar la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Lo anterior, con el propósito de recuperar parte de lo invertido en la reconstrucción de la Ciudad de México como consecuencia de los Sismos del 19 de septiembre de 2017, con el compromiso de que todas las personas damnificadas recibirán una vivienda digna con recursos públicos.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México propuso reformar los artículos 16, 26,30 y 41 de dicha Ley con la que se ofrece a los damnificados la posibilidad de incrementar hasta 35% el potencial de construcción, “cediendo un porcentaje de lo edificable que les corresponde”. “El mecanismo de redensificación servirá para recuperar el mayor metraje en los inmuebles de las personas damnificadas”, explicó.

La iniciativa de Reforma enviada por la jefa de Gobierno fue aprobada por el **Congreso de la Ciudad de México** el 22 de junio del presente, y se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con ciertos cambios a los Artículos 16, 41 y 26.

El Artículo 16 actualiza los nombres vigentes de algunas las Secretarías y Organismos del Gobierno de la Ciudad que participan en el proceso de Reconstrucción, como son: la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Secretaría de Administración y Finanzas; la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y las demás entidades que determine el Plan Integral para la Reconstrucción.

El Artículo 26 especifica que cuando la reconstrucción del inmueble afectado multifamiliar requiera de un mecanismo o esquema de financiamiento adicional, previa solicitud a la Comisión, las Personas Damnificadas podrán acceder a alguna de las siguientes opciones:

1. a) “Un incremento de hasta 35% del total construido con anterioridad al sismo, de la densidad respecto de la zonificación, asignada en el Programa de Desarrollo Urbano que corresponda, con el propósito de que las Personas Damnificadas cuenten con una alternativa económica para la reconstrucción del inmueble afectado pudiendo incluir inversión pública o privada”.

2. b) “La redensificación necesaria para distribuir la misma superficie de edificación preexistente. En este caso, las Personas Damnificadas cederán un porcentaje igual de la superficie edificable que les corresponde con el fin de construir viviendas adicionales con inversión pública o privada”.

El esquema de redensificación abre la posibilidad de que los propietarios de un inmueble colapsado o que quedó en riesgo de colapso puedan reconstruir sus viviendas con hasta un 35% de departamentos adicionales para que el Gobierno los venda, y con el excedente financiar la obra.

“Las Personas Damnificadas que elijan la opción que se refiere el inciso a), deberán hacer la donación de dicho porcentaje a la Ciudad de México, cuando se trate de inversión pública, para su posterior comercialización y venta por parte de ésta. Los recursos que por tal concepto se obtengan, deberán aportarse finalmente al Fideicomiso”, especifica la Ley.

Si una Persona Damnificada tenía por ejemplo una vivienda de 100 metros cuadrados, con recurso público se aporta hasta 65 metros para la reconstrucción de la misma. De 65 metros hacia adelante hemos buscado otros esquemas de apoyo, que no impliquen un crédito.

El Gobierno ha ofrecido alternativas del programa de reconstrucción para poder reponer las viviendas con las superficies originales que tenían antes del sismo. El recurso público sirve para iniciar las construcciones y para contar con los recursos adicionales para la edificación de los departamentos.

La Comisión para la Reconstrucción ofrece un esquema para que sea el propio gobierno quien comercialice estos departamentos, las viviendas adicionales y no una empresa. A su vez, “las Personas Damnificadas propietarias en coordinación con la Comisión podrán destinar los inmuebles multifamiliares en proceso de obra como espacios publicitarios, de conformidad con la ley de la materia, con el objetivo de obtener recursos complementarios”.

En cuanto al Artículo 41, “la Comisión contará con las facultades más amplias para agilizar la regularización de la situación legal de los títulos de las Personas Damnificadas ante las instancias competentes y realizar cualquier acto no previsto en la presente Ley, con la finalidad de no retrasar la Reconstrucción”.

En resumen: el Artículo 16 actualiza los nombres de algunas Secretarías, y Organismos; en el artículo 26 se otorgan facultades para recibir lo donado por los condóminos con la finalidad de construir viviendas adicionales (redensificadas) al Fideicomiso, a la Comisión para la Reconstrucción o cualquier otro ente que se defina en el plan; y en el artículo 41 de esta Ley se recuperan los párrafos mutilados de la redensificación en el decreto publicado el año pasado (le quitaron un inciso fundamental y dos párrafos).

Aún tenemos mucho trabajo por delante para atender a las y los damnificados de la Ciudad, una Ley robusta solo puede beneficiarnos a todos.

Para las Reformas antes citadas fue fundamental el apoyo de la **diputada Esperanza Villalobos Pérez, Presidenta de la Comisión para la Reconstrucción del Congreso de la Ciudad de México**, quien bien ha comentado: “Las Reformas a la Ley Integral de Reconstrucción de la Ciudad de México son en beneficio de las personas damnificadas, agiliza su acceso al derecho a la Reconstrucción y otorga facultades a la Comisión para la Reconstrucción, y herramientas para garantizarlas”.

**Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México)*

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/claudia-sheinbaum-gobierno-cdmx-ley-para-la-reconstruccion-integral-viviendas-afectadas-personas-damnificadas-sismos-19-de-septiembre-de-2017-cesar-cravioto-articulista-editorial/>
